



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR

ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA MONITOR/A DE ARTESANÍA FLAMENCA.(FASE DE ADMISION).

Habiéndose reunido el Tribunal del proceso selectivo de un/a monitor/a de Artesanía Flamenca, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 700/2016, de 30 de junio, se hacen públicos los siguientes Acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos provisionales según se relaciona a continuación:

-Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE
CASADO RIVERA MARIA ÁNGELES

-Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
VINUESA ROMERO ARACELI	-No aporta titulo de diseño y patronaje.

Segundo.- Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos; de no presentarse alegaciones, transcurrido el plazo, la lista provisional será elevada automáticamente a definitiva.

En Mairena del Alcor, a 6 de Septiembre de 2016

El Presidente del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	1zUnvmozcyuc0cZ5tXbu8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Francisco Lopez Dominguez	Firmado	06/09/2016 11:29:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

